ACTA LCD Nº 21.1/19

En la Ciudad de Itá, a los veinte y cuatro días del mes de setiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las once horas se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Itá, sito sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía en presencia de la **C.P. Lorena Cristina Avalos López**, Encargada de la UOC de la Municipalidad de Itá, para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 21/2019 **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 2402 NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO DEL SOCORRO COMPAÑIA ITA POTRERO Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN PLANTA ALTA SOBRE ESTRUCTURA DE HºAº ESCUELA MUNICIPAL N° 7897 DIVINO NIÑO JESÚS", ID 369300,** aprobada por Resolución Nº. 3283/2019 de fecha 27 de agosto de 2019. -------

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) JM ARQUITECTURA RUC 4157458-3

2) OFERTAS TARDÍAS:

Ninguna.

3) Monto de las Ofertas:

LOTE 1 CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 2402 NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO DEL SOCORRO COMPAÑIA ITA POTRERO. -

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	JM ARQUITECTURA	**73.095.105.-**

LOTE 2 CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN PLANTA ALTA SOBRE ESTRUCTURA DE HºAº ESCUELA MUNICIPAL N° 7897 DIVINO NIÑO JESÚS. -

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	JM ARQUITECTURA	**61.256.950.-**

MUNICIPALIDAD DE ITÁ • Unidad Operativa de Contrataciones •

4) VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* y el Art. 54 del Decreto Nº. 21909/03 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONESPÚBLICAS"*, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los

mismos y su cumplimineto respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº.	OFERENTES	FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA	GARANTIA DE MANTENIMINETO DE OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN
1	JM ARQUITECTURA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5) CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas y diez minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ • Unidad Operativa de Contrataciones •

C.P. Lorena Cristina Avalos López
Encargada UOC